



COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado No. 0125004444502/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARSIG

Bogotá D.C., 8 de mayo del 2025

Para: GRUPO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

De: GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Asunto: Seguimiento a la administración de riesgos institucionales primer trimestre 2025.

Respetuosamente me permito enviar el informe de seguimiento a los controles de los riesgos operativos, fiscales y de seguridad de la información de los procesos establecidos en el mapa de riesgos de la primera línea de defensa, para el primer trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo DIGSA.

Se realizó la verificación de los riesgos que para el primer trimestre de la vigencia 2025 se tenían formuladas actividades en relación con los controles establecidos previamente y el respectivo seguimiento por parte de los responsables de la primera línea de defensa. Para esto, se utilizó la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL-SVE, con la información previamente contenida y la matriz en Excel del Mapa de Riesgos Institucionales, fiscales y de seguridad de la información.

En relación con el seguimiento a cada uno de los controles de los riesgos institucionales para el primer trimestre 2025, se evidencia que las actividades que dan cumplimiento se encuentran así:

Grupo/Área	Estado del Seguimiento de los controles
Área Gestión Documental	En curso
Área Gestión del Cambio y Comunicaciones Estratégicas	En curso
Grupo Atención al Usuario y Participación Social	En curso
Grupo Asuntos Legales	En curso
Grupo Planeación Estratégica	En curso
Grupo Seguimiento y Evaluación	En curso
Grupo Gestión de la Afiliación	En curso
Grupo Gestión de la Información	En curso
Grupo Sistema Integral de Información-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En curso

Grupo/Área	Estado del Seguimiento de los controles
Grupo Gestión del Riesgo en Salud	En curso
Grupo Aseguramiento en Salud	En curso
Grupo Prestación y Operación de Servicios de Salud	En curso
Grupo Salud Operacional	En curso
Grupo Gestión Financiera	En curso
Grupo Talento Humano	En curso
Grupo Contratación	En curso
Grupo Apoyo Administrativo	En curso

Tabla No. 1. Fuente: Mapa de Riesgos. Dirección General de Sanidad Militar DIGSA.

1.Verificación de la gestión de los controles

En el siguiente cuadro se describe el avance del seguimiento para el primer trimestre del 2025 realizado a la gestión de la primera línea de defensa en relación con los riesgos de operación, fiscales y seguridad:

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
GRUPL	Posibilidad afectación económica y reputacional en la identificación de necesidades de infraestructura y equipos biomédicos, que afecten el fortalecimiento en la calidad de la Prestación de los servicios de salud en los ESM.	Se anexan los soportes que evidencian la operatividad de los controles tales como: *Proyecto de inversión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, atención al usuario y participación social en los ESM. *Seguimiento a los proyectos de inversión aprobados, tales como SALUD.SIS, Hospital Naval de Cartagena.	Se evidencia el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión aprobados previamente, lo que indica que según el control aplicado el riesgo continua en una zona residual alta, con una probabilidad residual del 15% y un impacto residual del 80%, sin evidencia de ocurrencia de un evento o materialización del riesgo durante el primer trimestre del 2025.
PROAUPS	Posibilidad afectación económica y reputacional por demandas, sanciones de entes de control, procesos disciplinarios debido a respuesta a los requerimientos interpuestos por los usuarios fuera de los plazos que establece la ley.	Se realizó seguimiento a las Fuerzas para prevenir posibles sanciones por parte del ente de control, seguimiento en el aplicativo de las gestiones, cierres y respuestas de fondo, asistencia a mesas de trabajo con las Fuerzas para informar de los reportes semanales y el comportamiento de los PQRSR, soportadas en	El riesgo durante el primer trimestre del 2025 continua en una zona extrema con una probabilidad residual del 13% e impacto residual del 100% sin la evidencia de la presencia de un evento.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
		tres informes mensuales del Sistema de Atención al Usuario.	
GRUAS	Posibilidad afectación económica y reputacional por procesos legales debido al incumplimiento del Acuerdo 070 de 2019 por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	Se adjuntan actas de capacitación y reunión en relación al MATIS de la vigencia 2024, por tal razón se recomendó al coordinador del proceso que es necesario que aunque el administrador de riesgos (grupo Planeación Estratégica) no cuente con los permisos desde el CGFM, se apoyen entre gestores de riesgo entrante y saliente, en el avance de los controles por tal razón en el próximo monitoreo del mes de julio, se recomienda incluir los soportes de los controles de la vigencia 2025, junto con el avance de la probabilidad e impacto residual, así como la ocurrencia o no de un evento que diera lugar a un desplazamiento dentro de la zona de calor previamente valorada.	La probabilidad y el impacto para cada uno de los controles mantiene la valoración residual para el primer trimestre del 2025, en razón a que se indagó en relación al avance del MATIS.
PROALEG	Posibilidad afectación reputacional por procesos disciplinarios debido a la pérdida de documentos o expedientes en proceso jurídico.	Se evidencia que no se presentaron solicitudes de préstamos de documentos, por lo cual no se adjunta soporte de informe de préstamos de documentos. Se mantienen los controles establecidos para mitigar el riesgo.	El proceso no cuenta con controles correctivos que afecten la escala actual por lo tanto, el control relacionado, continua en una zona moderada con una probabilidad del 36% y un impacto del 60% sin la evidencia de la materialización del riesgo.
PROAUPS - GRUGA	Posibilidad afectación reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la equivocación en el Ingreso de la información de los afiliados al sistema del SSFM	Se evidencian informes de gestión del proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre del IV trimestre de 2024, en relación con el proceso de afiliación, sin embargo, aunque el gestor realiza monitoreo no se evidencia la gestión dentro de la plataforma SUITE VISION	Al cierre del primer periodo 2025, el impacto residual se mantiene toda vez que el proceso no cuenta con controles correctivos que afecten dicha escala.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
		EMPRESARIAL, caso que serán expuestos ante los súper administradores de la herramienta	
SUBSA	Posibilidad afectación reputacional por sanción de entes de control debido a la Intervención inoportuna de los factores de riesgos de los afiliados al SSFM.	Se adjuntan lineamientos de la gestión del riesgo, boletines y piezas graficas.	Se evidencia acciones encaminadas al mejoramiento en la atención en salud y al fortalecimiento de los programas en salud de cara al usuario. Sin embargo, se recomendó que los soportes de los controles deben ser evidencia de la operación en la presente vigencia. Pero no se registra la ocurrencia de un posible evento.
SUBAF - GRUCO	Posibilidad afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al inadecuado control del archivo de gestión de los expedientes contractuales.	Se evidencia que a la fecha no se ha materializado el riesgo. No existe afectación reputacional por demandas, procesos disciplinarios o penales debido a la celebración de contratos. Como medidas se cuenta con el Informe Estadístico del porcentaje de avance plan anual de adquisiciones correspondiente al primer (1) trimestre de 2025.	La evidencia del control evidencia que el impacto y la probabilidad residual continúan dentro de la valoración inicial.
PROGTIC	Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por pérdida de la disponibilidad de la información por uso y administración no autorizada de servidores y equipos de comunicación debido a la inadecuada gestión de roles para la administración y gestión de la infraestructura tecnológica.	Se evidencia el cargue del informe mediante el cual se realiza seguimiento a la política de control de acceso, uso de servicios de red, cancelación y registro de usuarios, acceso de usuarios ajustes de derechos de accesos y acuerdos de confidencialidad. El reporte indica que, aunque existen vulnerabilidades no se reporta la ocurrencia de un evento que requiera la formulación de un plan de contingencia.	En razón a la no ocurrencia de un evento, se presume que tanto la probabilidad como el impacto residual, continúan dentro de la matriz de calor en la zona inicialmente valorada.
	Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por pérdida de la integridad confidencialidad de la	De igual forma adjuntan el informe de seguimiento a política de control de acceso, uso de servicios	Al cierre del primer trimestre de la vigencia del 2025, se evidencia la no ocurrencia de un posible evento, tanto la

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
PROGTIC	información debido eliminación de información reservada o Publica pérdida, hurto, fuga, destrucción y/o desviación de información, por accesos no autorizados de usuarios debido a la inadecuada gestión de permisos de acceso a los sistemas de información.	de red, cancelación y registro de usuarios, acceso de usuarios ajustes de derechos de accesos y acuerdos de confidencialidad. El reporte indica que, aunque existen vulnerabilidades no se reporta la ocurrencia de un evento que requiera la formulación de un plan de contingencia.	probabilidad como el impacto residual, continúan dentro de la matriz de calor en la zona inicialmente valorada.
PROGTIC	Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por perdida de la integridad y disponibilidad de la información debido a fallas en la infraestructura tecnológica, de comunicaciones y sistemas de información.	Como control del riesgo, adjuntan un informe de seguimiento periódico en relación con las posibles fallas en los sistemas críticos que soportan la operatividad de la información. Se registra no ocurrencia de un evento asociado.	El impacto se mantiene en el 80%, toda vez que el riesgo afecta podría afectar de manera relevante frente al logro de los objetivos.
PROGTIC	Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por perdida de la integridad, disponibilidad de la información por perdida de activos de información debido a desastres o eventos fortuitos.	Como parte del control del riesgo se adjunta un informe de seguimiento periódico en relación con el seguimiento disponibilidad de la información por perdida de activos de información debido a desastres o eventos fortuitos.	Al finalizar el monitoreo del primer trimestre de la vigencia 2025, el riesgo continua en una zona extrema.
PROGTIC	Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por perdida de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información por la eliminación, hurto o fuga de información pública o reservada debido a ataques cibernéticos.	Se evidencia un informe de seguimiento mediante el cual relacionan el monitoreo disponibilidad y confidencialidad de la información por la eliminación, hurto o fuga de información pública o reservada debido a ataques cibernéticos e indican que para el periodo evaluado no se han presentado eventos.	El riesgo continua en una zona extrema con la evaluación del impacto y probabilidad residual inicial.
PROALEG	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y/o multas debido a la elaboración de conceptos jurídicos sin fundamento normativo actualizado.	Por parte del proceso se realiza control de legalidad previo a la expedición de actos administrativos desde los diferentes procesos, con el fin de verificar que el	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025 la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
		marco normativo utilizado sea el aplicable y como soporte de la actividad se adjunta el informe de legalidad periódico.	
PROPLAES	Posibilidad de afectación económica por ajustes presupuestales en la adquisición de bienes y servicios debido inadecuada planeación en la identificación de las necesidades para la prestación de los servicios de salud.	Como parte de los soportes del control, se evidencia la expedición de las resoluciones números 016,020,069,0255 y 0256 del 2025.	Al cierre del primer trimestre 2025 continua la severidad residual en la zona de riesgo Moderada.
PROEFIN	Posibilidad de afectación económica por aplazamiento o recorte de apropiaciones debido al incumplimiento de la meta establecida en la ejecución presupuestal del SSFM.	Se adjunta el informe de ejecución del nivel central a las diferentes Direcciones de Sanidad EJC, ARC y JEFSa del seguimiento para el primer trimestre de la vigencia 2025.	Al cierre del primer trimestre 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.
PROGDOCU	Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas, procesos disciplinarios debido a la pérdida de la documentación en custodia de las áreas de archivo de gestión y central.	Se adjunta el informe de gestión documental para el primer trimestre del 2025 como parte de la evidencia de operación del control del riesgo.	La zona de riesgo residual continua en una zona moderada, lo que indica que le riesgo no se ha materializado para el periodo evaluado.
PROTH	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fuga de conocimiento debido a la falta de implementación de estrategias, lineamientos y herramientas para la retención, transferencia y documentación del conocimiento tácito y explícito.	Como evidencia de operación del control se adjuntan inventarios de conocimiento tácito, explícito, mesas de trabajo para el desarrollo de la política y actas de capacitación.	Se evidencia que teniendo en cuenta que para el primer trimestre evaluado de la vigencia 2025 la probabilidad residual es del 15%, y el impacto residual es del 80% lo que indica que el riesgo mantiene su evaluación inicial y continua en una zona muy baja, por lo tanto, no se ejecuta el plan de contingencia.
SUBSA - PROGRERI	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones de entes de control debido Incumplimiento de la normatividad, lineamientos y procedimientos definidos por la DIGSA y la falta de articulación del Sistema de Gestión Ambiental y Salud Ambiental.	Como soportes del seguimiento a los controles, se adjuntan oficios dirigidos a las direcciones de sanidad y JEFSa, en relación a los lineamientos para la vigencia 2025. Adicionalmente adjuntan informes de seguimiento del ultimo trimestre de la	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, la probabilidad continua en una zona alta debido a las actividades que se deben cumplir a nivel de gestión ambiental.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
		vigencia 2025.	
PROTH	Posibilidad de afectación económica y reputacional por queja del servidor público al encontrar la inconsistencia, en los devengos y deducciones el pago de la nómina para el mes correspondiente, debido a errores en la aplicación del proceso establecido para la liquidación mensual de nómina.	Se mantuvo en los márgenes establecidos en la definición del riesgo, presentándose novedades no relevantes y externas al procesamiento de las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo de 2025.	Para el primer trimestre del 2025 no se materializó el riesgo, es decir los controles establecidos fueron eficientes. Como parte de la eficiencia de los controles se adjuntan los oficios de trámites de las nóminas mensuales.
PROALEG	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas en desacato a órdenes judiciales debido a las respuestas extemporáneas de las acciones constitucionales.	Se adjuntan un informe de las principales causas de acciones de tutela y derechos de petición correspondiente al I trimestre de 2025, como evidencia de la operación de los controles.	Al cierre del primer trimestre 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.
SUBAF	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de entes de control debido a la inadecuada gestión y omisión de los lineamientos establecidos para el manejo de caja menor.	Se adjuntan los soportes de evidencian la operación de los controles.	Continúa en una zona de riesgo moderada.
SUBSA - GROSD	Posibilidad de afectación reputacional en la prestación de servicios de salud al no tener en cuenta los resultados de la capacidad tecnología y científica, para la toma de decisiones.	Como evidencia de la operación de los controles, se adjunta el plan de mejoramiento de la CTC vigencia 2025 por fuerza, seguimiento a las necesidades de los criterios de dotación por fuerza y los seguimientos del IV trimestre de la vigencia 2024.	Al cierre del primer trimestre 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Alto.
SUBSA - GRUSO	Posibilidad de afectación reputacional por afectación de la aptitud Psicofísica del personal Militar activo, debido a la falta de Lineamientos que estandaricen la intervención de los riesgos operacionales.	Se adjunta soportes de infografías vigencia 2024 en relación con heridos y muertos en combate y fuera de combate.	Al cierre del primer trimestre no se evidencia materialización del riesgo y la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.
PROEFIN	Posibilidad de afectación reputacional por castigo del PAC en cuanto a la disposición de recursos en efectivo a los proveedores	A la fecha no se han presentado reportes negativos de incumplimiento del indicador del PAC para el	Para la evaluación del primer trimestre de la vigencia 2025, una vez aplicados controles el riesgo se localiza en zona muy baja.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
	debido a la inadecuada ejecución del PAC	primer trimestre 2025.	
SUBAF - GRUCO	Posibilidad de afectación reputacional por demandas, procesos disciplinarios o penales debido a la celebración de contratos sin aplicar de manera correcta los principios y disposiciones de la contratación estatal.	Se evidencia seguimiento a la operación de controles.	Al del primer trimestre de la vigencia 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Extrema.
PROPLAES - ARSIG	Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado control operacional del Sistema Integrado de Gestión debido al incumplimiento de políticas y lineamientos institucionales.	S adjuntan informes como evidencia del control del Sistema Integrado de Gestión.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.
PROCON	Posibilidad de afectación reputacional por fenecimiento de la Reserva presupuestal debido al no trámite por parte de los supervisores para el pago de los contratos, generando inconvenientes en la entrega de bienes y servicios.	Se evidencia seguimiento a la operación de controles.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, en relación con los controles permite que el riesgo se ubique en una zona muy baja.
PROPLAES ARDEI	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de adherencia de los lineamientos, directrices internas y externas en la formulación de los planes Institucionales y Estratégicos.	Se evidencia seguimiento a la operación de controles.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo Moderada.
SUBSA - GRUSO	Posibilidad de afectación reputacional por no contar con la adecuada apreciación y análisis en salud operacional del SSFM debido al desconocimiento de la situación actual para la planeación y la logística médica del objetivo del Programa de Salud Operacional.	Se adjunta el plan anual de trabajo de salud operacional para el despliegue de actividades de la vigencia 2025.	Se evidencia la no ocurrencia de un evento para el primer trimestre de la vigencia 2025, lo que indica que la severidad residual continúa en zona de riesgo Alta.
	Posibilidad de afectación reputacional por presentación de información financiera incompleta, debido a la Información inoportuna de hechos económicos, por parte de los diferentes Grupos de la Dirección	Se evidencia como soporte del control el informe de los plazos para los cierres del PAC mensualmente para la vigencia 2025. Lo que ha permitido evidenciar, que se cuenta con la	Al cierre del primer trimestre 2025, la zona de impacto se mantiene, dando como resultado un riesgo residual en una zona baja. Indicando así la no ocurrencia de posibles eventos.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
PROEFIN	General de Sanidad Militar, al Grupo de Gestión Financiera - Contabilidad	información requerida de manera oportuna y suficiente, permitiendo cumplir con los procesos contables y de reporte financiero sin contratiempos	
PROCEGC	Posibilidad de afectación reputacional por queja de grupos de valor e interés y sanciones antes de control debido al incumplimiento en el acceso, oportunidad, confidencialidad y divulgación de la información acorde a la ley 1712 de 2014 y la publicación de información sin los lineamientos institucionales.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, no evidencia materialización del riesgo.	La severidad residual se ubica en zona de riesgo Alta al cierre de la operación de los controles.
PROGI	Posibilidad de afectación reputacional y económica en la toma de decisiones debido a la deficiencia en la calidad de la información, generada por las diferentes Áreas y Grupos de trabajo de la DIGSA	No se presenta materialización de los riesgos teniendo en cuenta el cumplimiento de los productos programados para cargar en la vigencia 2025 con corte a la fecha 31 de marzo del 2025 se encuentran al 89.8% sin embargo, el proceso ha generado acciones de seguimiento y monitoreo frente al incumplimiento del 10.2% restante con los procesos pendientes.	El proceso está desarrollando acciones con el fin de apoyar los controles e implementar herramientas que permitan disponer de información con el cumplimiento, para esto se adjuntó un informe de seguimiento a la calendarización del primer trimestre del 2025.
PROPLAES	Posibilidad de afectación reputacional y económica por limitación en la toma decisiones e identificación de costos de operación causada por fallas en el flujo de información por el suministro inoportuno y complejidad en la calidad de los datos generados por las DISAN EJC, ARC, JEFSA y ESM.	Se evidencia la gestión por parte del área en relación con el seguimiento de cierres mensuales SAP-SILOG, deuda de los RIPS para cada una de las direcciones de EJC, ARC y JEFSA y el indicador de seguimiento de agregación de demanda.	Actualmente se está a la espera de los resultados de operación de los costos establecidos en los informes de seguimiento y la presentación de la gestión al nivel estratégico.
PROAPA	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida de inventario por mal uso y/o disposición, a causa de la omisión en la aplicación de los lineamientos del Manual de Bienes del	Se evidencia materialización del riesgo en razón a que se reporta en los soportes de la operación de los controles (Informe de seguimiento al riesgo 2025, acta de	En razón a que se reporta la materialización del riesgo, se activa una alerta para la elaboración de un plan de contingencia en cabeza del responsable del riesgo, lo que requiere una nueva

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
	Ministerio de Defensa Nacional.	revista de bienes y servicios y control de la vigencia 2024, informe de novedad en toma física de inventarios para los Reuters Gateway de series No. PD4RH3, B4R1NH3, HPD4RH3 y 5DD4RH3), novedades que fueron reportadas.	valoración de los controles.
PROTH	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por demandas, sanciones disciplinarias e indemnizaciones de grupo de interés a causa de la omisión de la normatividad vigente y aplicación del procedimiento de retiro.	Se evidencia como parte de los soportes del control el informe de retiro para el primer periodo del 2025.	Para el primer periodo del 2025, la probabilidad continua en una zona baja por los controles implementados a nivel preventivo.
PROEFIN	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por sanción del ente de Control debido al incumplimiento de los pagos de la tasa a la Superintendencia Nacional de Salud.	Se evidencia como parte del cumplimiento de los controles la orden de pago, acta de liquidación y solicitud del CDP y RP para la cancelación de la contribución anual a SUPERSALUD.	Se evidencia la eficiencia de los controles y la no materialización del riesgo.
PROTH	Posibilidad de efecto dañoso sobre recurso público por el pago de demandas en contra de la entidad debido a la omisión de los requisitos establecidos en el procedimiento para los nombramientos de personal en DIGSA.	Para el mes de marzo de 2025, no se realizaron nombramientos de libre nombramiento y/o remoción provisionalidad; por lo tanto, no se materializó el riesgo	Para el primer trimestre del 2025, se mantiene el riesgo residual en moderado a nivel del impacto.
PROCON	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos a causa de falencias en la estructuración de las necesidades y/o requerimientos técnicos en los estudios previos por parte de comités estructuradores técnicos	A la fecha no se ha materializado el riesgo, los controles han sido efectivos, se realizó el día 07 de abril del 2025 una capacitación dirigida por Colombia Compra Eficiente a las DISANES y JEFSAs sobre la supervisión de contratos, SECOP II, y principios de transparencia en la contratación pública, se continua con la divulgación de boletines informativos sobre Supervisión de contratos enviados a toda la DIGSA	Se evidencia el cargue de la operación de los controles. Al cierre de la vigencia la severidad residual se ubica en zona de riesgo extrema.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
		sobre la supervisión de contratos.	
PROCON	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por la ejecución parcial del objeto contractual y su autorización de pago a causa de deficiencias en las funciones de supervisión y/o interventoría.	A la fecha no se ha materializado el riesgo. Los controles han sido eficientes.	Se adjuntan los anexos que evidencian la operación de los controles. Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, la severidad residual se ubica en zona de riesgo extrema.
PROTH	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos, por queja y/o demanda del servidor público, por falta de registro de novedades, demora del suministro de información por parte de los procesos, errores en el proceso de afiliación, liquidación al Sistema de Seguridad Social Integral y negación del servicio debido a la demora en el pago y generación de interés moratorios.	se ejecutaron las actividades correspondientes a la liquidación de la seguridad social y los aportes parafiscales y se adjuntaron como soportes de la evidencia de la operación de los controles, la descripción de las acciones desarrolladas para verificar las novedades registradas en la nómina durante el primer trimestre.	Al cierre del primer trimestre del 2025, el resultado de la aplicación de los controles permite disminuir la probabilidad de materialización del riesgo.
PROSYEIN - GRSYE	Posibilidad de no realizar el seguimiento, evaluación y reporte de los informes de la gestión y de Ley del SSFM.	Se adjunta el formato del programa Presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción con 0 hallazgos, Informe del PAAC III cuatrimestre 2024 y el informe de la OCTI cuarto trimestre 2024.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, la probabilidad residual continua en una zona baja del 36% y el impacto residual en una zona moderada del 60%, lo que indica que el riesgo continua en una zona de riesgo moderada sin desplazamiento que implique la posibilidad de ocurrencia de un evento.
PROTH	Posibilidad de pérdida económica por negación al reconocimiento de las incapacidades debido a la demora en el envío de los documentos por parte de los responsables en el procedimiento.	Se evidencia los tres oficios radicados en gestión financiera soportando la gestión con relación al reconocimiento de incapacidades. Para el primer trimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, los controles formulados permiten un desplazamiento de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo baja a nivel de probabilidad y a nivel de impacto el riesgo residual es alto.
	Posibilidad económica y reputacional por demandas, quejas de los usuarios del Subsistema de Salud de las fuerzas militares por afectación en la prestación y	Se adjuntan soportes que evidencian el seguimiento a los controles tales como informe ATEP de red externa 2025, circular para la implementación de	No presenta cambios en la matriz de calor, previamente formulados.

Grupo o Proceso	Nombre del Riesgo	Descripción Seguimiento Primera línea de Defensa	Zona de Riesgo residual (Seguimiento segunda línea de defensa del MECI)
SUBSA	operación de servicios de salud debido a políticas, lineamientos fuera del marco normativo y/o adherencia de estas, que afectan la prestación de los servicios de salud	los REPS, informe atención prioritaria e integración funcional de la vigencia 2024.	
PROTH	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por demandas de grupos de valor y sanciones de entes de control y vigilancia debido al incumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta informes de gestión del SGSST del cuarto trimestre de la vigencia 2024 en razón al monitoreo cuatrimestral que realiza el proceso y la socialización a cada una de las Direcciones de Sanidad y JEFSa, como parte del control del riesgo para el año 2025	El control continua en una probabilidad de un 60% a un 9% ubicándose en una zona muy baja, lo que permite un desplazamiento a nivel de impacto de una zona alta a una zona moderada. Reportan la no ocurrencia de materialización del riesgo.

2. Observaciones

Teniendo en cuenta que esta Dirección, hace uso de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL del CGFM, actualmente se tienen dificultades que no permiten realizar de forma completa la gestión de los riesgos, debido a que no se cuenta con los permisos necesarios para realizar cambios, actualizaciones de riesgos, controles, responsables, gestores de riesgos, nuevas valoraciones del riesgo y fechas de monitoreo, las cuales aún continúan con la vigencia 2024, por esto desde el área de ARSIG, se realizó formalmente la solicitud del reajuste de cada una de las etapas de la gestión del riesgo, de acuerdo a Radicado N°0125003732202, así:

1. Identificación	2. Análisis	3. Valoración	4. Manejo	5. Monitoreo
Crear y/o actualizar un riesgo.	Crear y/o Actualizar controles.	Formular las valoraciones de probabilidad e impacto inherente asociado al riesgo.	Asociar las acciones de manejo al riesgo.	Modificar fechas de monitoreos al
Alimentar el factor del riesgo.		Asignar controles al gestor del proceso.		Editar reporte.
Desactivar o eliminar un riesgo.		Agregar nuevo control.		Enviar alertas de correos.
Configurar riesgo.		Modificar un control existente.		Realizar retroalimentaciones de la monitoreo por parte de la primera línea de defensa.
Actualizar responsables y gestores de riesgos.		Agregar y actualizar causas.		
Crear clase de riesgo.		Describir un plan de contingencia.		

Cambiar carácter del riesgo.		Comentar sobre la valoración del riesgo.	
		Eliminar controles.	
		Formular la valoración de los controles.	

- En virtud de lo anterior, de igual forma se realizó una reunión presencial el día 3 de abril del 2025, con los súper administradores de la herramienta SUITE VISION empresarial del CGFM, con el objetivo de gestionar las respectivas autorizaciones como administrador del módulo de riesgos de la DIGSA y así realizar las debidas actualizaciones y ajustes para cada una de las etapas de gestión del riesgo.
- Por otra parte, dando cumplimiento a lo establecido como estrategia para la lucha contra la corrupción, se establecieron mesas de trabajo con los gestores de riesgos de los procesos citados bajo acta con No. de radicado 01250030769027MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARSIG, con el objetivo de verificar informes de entes control, resultados de la gestión y el desempeño, DOFAS de procesos, verificación de los controles establecidos en procesos y procedimientos, ausencia o debilidad de medidas y/o políticas para la identificación y manejo de conflicto de intereses, resultados de evaluaciones externas, cambios en normatividad aplicable, posibilidad de afectación económica o reputacional para la DIGSA por no ejercer con integridad el servicio público debido a comportamientos y prácticas que atenten contra la moralidad administrativa o aquellas relacionadas con la corrupción, entre las que se encuentran el fraude, el soborno y la no declaración de conflictos de interés, quedando pendiente un proceso de la DIGSA por verificación y actualización.
- Como parte de la asesoría a los gestores de riesgos de cada uno de los procesos, se les indicó la metodología para realizar el monitoreo del riesgos, según lo establecido en el manual por el DAFP V6 y la guía del riesgo de la DIGSA. Es decir, cada uno de los controles deben ser verificados de forma cuantitativa y cualitativa describiendo la valoración tanto del impacto como de la probabilidad residual frente al riesgo y su desplazamiento dentro de la matriz de calor, determinar la ocurrencia o no de un evento, formulación del plan de contingencia y el cargue los soportes que permitan evidenciar la eficiencia de los controles establecidos.
- Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia del avance del seguimiento y evaluación de la estrategia de lucha contra la corrupción por parte de la segunda línea de defensa, se continúa con la metodología vigente para el monitoreo de los riesgos de corrupción con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- Para el fortalecimiento de los riesgos de seguridad de la información, se contó con la asesoría de los ingenieros Tairo Mendoza y Johanna Marcela Forero Varela del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC, vía Teams en dos mesas de trabajo, quienes asesoraron a esta Dirección específicamente para los procesos PROGTIC y PROPLAES-ARSIG. Dentro de los temas tratados estuvieron:

- ✓ Planteamiento de nuevos lineamientos en relación con la actualización del MSPI.
 - ✓ Actualización de la ISO 27001 del 2022.
 - ✓ Actualización de la matriz de activos de información.
 - ✓ Nueva herramienta de gestión del riesgo.
 - ✓ Asesoría en relación con los riesgos propuestos por el proceso PROGTIC.
- Como resultado de las mesas de trabajo en mención, el proceso tiene la responsabilidad de verificar las sugerencias y observaciones en relación con los riesgos, controles y valoraciones, alineadas a la actualización de los lineamientos de gestión del riesgo de seguridad de la información indicada por el MINTIC.
 - Como parte de la estrategia de lucha contra la corrupción inmersa en el PTEP, el Departamento Administración de la Función Pública en apoyo a la DIGSA, realizó una jornada de capacitación en relación con la administración de los riesgos establecida bajo acta número 0125003263602/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-2.25 del 26 de febrero del 2025, en la cual se capacitó a los gestores de riesgos y algunos coordinadores, en la metodología para la identificación, valoración, análisis, seguimiento y monitoreo de los riesgos institucionales, fiscales y de corrupción. Así mismo se emitieron algunas aclaraciones en relación con la nueva metodología en coordinación con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República STPR, la cual será emitida durante el primer semestre de la presente vigencia tal y como se indicó en la capacitación.
 - Dentro del cronograma de capacitaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se tiene programada la asesoría por parte de la Secretaria de Transparencia STPR, en relación con la *gestión integral del riesgo*, para el día 18 de junio del 2025 a las 9 am, fecha de la cual estaremos pendientes para asistir, con el objetivo de actualizar la nueva metodología junto con las herramientas para la riesgos de corrupción, así como de los institucionales. De igual forma para tomar como referencia los parámetros para el reajuste del componente programático y la matriz SICOE, del Programa de transparencia y ética pública de la DIGSA, tal y como se estableció en mesas de trabajo con la STPR.

[Ver detalles del evento](#)

Gestión Integral del Riesgo | Programa de Transparencia y Ética Pública

Estado:

APROBADO

Inicio:

18 de junio de 2025, 09:00 AM

Final:

18 de junio de 2025, 11:00 AM

Recursos:

Función Pública

Imagen de la programación de gestión Integral del Riesgo del DAFP.

- A partir de la emisión de los nuevos lineamientos, metodología y herramientas para la gestión del riesgo integral, se dará continuidad con los ajustes tanto del programa de Transparencia y Ética pública de la DIGSA, como de la política, guía y matrices de gestión del riesgo; información que una vez se cuente actualizada por gestores de riesgos, se solicitará al Grupo de Seguimiento y Evaluación independiente DIGSA, la concertación para la programación de la sesión del Subcomité de Control Interno con el objetivo de presentarla para su aprobación.
- En relación con la gestión de los riesgos, aunque se evidencia el cumplimiento en el seguimiento de la aplicación de los controles formulados para cada uno de los riesgos, las actividades se encuentran en etapa de desarrollo, es decir se adelantan de manera normal dentro de los términos programados, sin embargo, para algunos riesgos se ha sugerido el cargue de soportes de los controles previamente establecidos.
- El riesgo: “Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida de inventario por mal uso y/o disposición, a causa de la omisión en la aplicación de los lineamientos del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional”, requirió de un plan de contingencia teniendo en cuenta que, al momento de aplicar los controles, se evidencia la materialización del riesgo. Por lo cual se hace necesario reformular la valoración de los controles establecidos.
- Los controles aplicados para gestionar el riesgo del proceso han sido efectivos en el periodo evaluado para todos los riesgos excepto para el riesgo de “Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida de inventario por mal uso y/o disposición, a causa de la omisión en la aplicación de los lineamientos del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional”.
- Los riesgos continúan con los resultados establecidos previamente de impacto y probabilidad residual, es decir en su gran mayoría se localizan en una zona extrema como lo demuestra el mapa de calor mencionado en el presente documento, excepto para el riesgo de “Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida de inventario por mal uso y/o disposición, a causa de la omisión en la aplicación de los lineamientos del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional”, el cual se ubica en una zona extrema teniendo en cuenta la ocurrencia de un evento como se describe anteriormente.

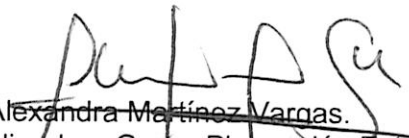
3. Conclusiones

- Como resultado de las mesas de trabajo con la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República STPR mediante la cual recomiendan establecer una matriz de riesgos integrales, junto con la nueva metodología y herramientas para la gestión, se cuenta con la política de riesgos sugerida, propuesta de identificación, valoración, y controles para que una vez la STPR emita los nuevos parámetros para la gestión del riesgo (Manual de la gestión del riesgo V7, caja de herramienta para el desarrollo de la metodología de gestión del riesgo y circular mediante la cual se establecen los nuevos

lineamientos), se continuará con la actualización de los riesgos y del programa de Transparencia y Ética pública.

- Una vez surta la capacitación de gestión integral del riesgo por parte del DAFP y la STPR con los nuevos parámetros, metodología y herramientas, se procederá a realizar la respectiva asesoría a los gestores de riesgos de la DIGSA, con el objetivo de actualizar las matrices de riesgos y ajustar el programa de Transparencia y Ética pública DIGSA.
- Con el objetivo de realizar los respectivos ajustes y actualizaciones de la gestión del riesgo, este se llevará a cabo al momento de la autorización por parte del CGFM con el rol de administrador de los riesgos institucionales para la DIGSA, hasta tanto no surta este efecto no se podrán llevar a cabo los ajustes necesarios.
- El riesgo: "Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida de inventario por mal uso y/o disposición, a causa de la omisión en la aplicación de los lineamientos del Manual de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional", requirió de un plan de contingencia teniendo en cuenta que, al momento de aplicar los controles, se evidencia la materialización del riesgo. Por lo cual se hace necesario reformular la valoración de los controles establecidos.

Cordialmente,



PD. Alexandra Martínez Vargas.
Coordinadora Grupo Planeación Estratégica.



Elaboró: SMSM Adriana Espinel Torres
Área Sistemas Integrados de Gestión-MIPG.



VoBo: SMSM Pilar Martínez Paez
Líder Área Sistemas Integrados de Gestión.